

LA UNIÓN

PRECIOS DE SUSCRICION

Jaca: trimestre. Una peseta
Fuera: semestre. 2'50

Se publica los Jueves

ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales
No se devuelven originales, no se publicará ninguno que no esté firmado.

PUNTO DE SUSCRICION

Calle Mayor, núm. 16, Imprenta.

SEMANARIO REGIONAL INDEPENDIENTE

Año VII

REDACCION Y ADMINISTRACION

Calle Mayor, 16.

JACA

Jueves 13 Febrero de 1913

Franqueo con certificado

Toda la correspondencia á nuestro Administrador

Núm. 320

BOLETÍN DE INFORMACIÓN

BOLSA

Cotización de la de Madrid en el día 11 de Febrero de 1913.

Valores del Estado

	Cambio
Interior.	
Fin corriente.	00,00
Idem fin próximo.	00,00
Serie F. de 50.000 pesetas nominales	84'50
» E. de 25.000 « «	84'45
» D. de 12.500 « «	84'70
» C. de 5.000 « «	84'96
» B. de 2.500 « «	46'95
» A. de 500 « «	88'30
» G. y H. de 100 y 200	86'50
En diferentes series.	00'00

Amortizable.

Serie F. de 50.000 ptas nominales.	101'10
» E. de 25.000 « «	101'10
» D. de 12.000 « «	000'00
» C. de 5.000 « «	101'20
» B. de 2.500 « «	101'05
» A. de 500 « «	101'40
En diferentes series.	101'15

Obligaciones del Tesoro

Serie A. de 500 pesetas.	101'00
» B. de 5.000 « «	101'00

Cambios

Londres.	27,03
Paris.	7,05

CULTOS

El domingo y los demás días festivos de la semana, se dirán las siguientes misas de hora

En la Catedral, á las seis de la mañana. A las 6 y media en la Capilla parroquial. A las 7 y 7 y 1/2 en el Altar Mayor de la Catedral celebran los señores canónigos. A las 7 y 7 y 1/2 en la Capilla parroquial y en el templo del Real Monasterio de Benedictinas. A las 9 en la conventual de S. I. Catedral, á las 9 en el Colegio de Escuelas Pías. A las 9 y 1/2 en la Iglesia del Sagrado Corazón IPP. Franceses. A las 11 en el Carmen y á las 12 en la Catedral.

Política actual

MI OPINIÓN

Como los hombres que desempeñamos cargos públicos de elección popular, nos debemos á nuestros electores en cuanto afecta á la marcha política de las fuerzas que nos han honrado con su confianza, entiendo no está demás, que, en vísperas tal vez, de acontecimientos de importancia, conozca el país la manera de pensar de sus representantes. Por ello, quiero, que el distrito de Jaca, pueda conocer la mía.

Hace algunos días parece existen ciertas y determinadas gestiones, encaminadas sin du-

da alguna, á conseguir la concordia, inteligencia, y tal vez la fusión de todos los elementos liberales del distrito de Jaca.

Mi enhorabuena á los primeros gestores de la idea, porque á ellos cabrá siempre la gloria de haber dado el paso más delicado para la unión; y mi sincero parabién á los que de momento y sin susceptibilidades, han aceptado gustosos y se han prestado á discutir las primeras proposiciones.

No sé si se llegará ó nó al acuerdo; lo que presumo es, que sólo el intentarlo, constituye un adelanto de importancia manifiesta, en nuestra política actual.

Se pretende que todos los liberales, los antiguos y los modernos, los gavinistas ó bionistas y los camistas ó del directorio, se unan en estrecho abrazo, y formen y constituyan para lo sucesivo, el gran partido liberal alto-aragonés, de la provincia de Huesca. Por mi parte, encantado con la idea; ni creo pueda ser mejor la proposición, ni se puede hallar otra solución á virtud de la cual, se beneficien más los intereses morales y materiales del distrito.

Se dirá tal vez, por algún mal intencionado, que con ello buscamos nuestra comodidad para las próximas elecciones de Diputados provinciales; pero al que tales suposiciones pudiera hacer, bien podríamos contestarle que los tres Diputados provinciales que somos en la actualidad en nuestro grupo, y seguramente pensará lo mismo nuestro compañero del bando contrario, ponen sus actas á disposición del país, con tal que éste salga beneficiado.

Además, al que de tal manera pensara, bien podríamos argüirle, que, los que, como nosotros, han sostenido tres luchas seguidas en otras tantas elecciones provinciales; que á los que han luchado frente á frente, con la colosal personalidad de D. Manuel Camo (q. e. p. d.) en la plenitud de su apojeo, y con todas las fuerzas suyas unidas á los republicanos, no puede tachárseles de que, en estos momentos, quieran y pretendan evitar otra lucha. A ello, sin em-

bargo, estamos dispuestos, y digno sino las cartas que ya han circulado por el distrito.

Hechas estas advertencias, bien podemos decir, que la fusión verdadera de los liberales alto-aragoneses, supone la completa tranquilidad del país, la consecución de mejoras materiales para la mayoría de los pueblos de la montaña, la defensa completa de todos sus intereses y el elevar, si cabe, su representación dentro de la agrupación provincial.

Si todo esto es cierto é indiscutible, dejemos á un lado nuestras pequeñeces y nuestras rencillas, y unámonos todos en abrazo fraternal, en bien del país que nos vió nacer y distrito que nos honró con su elección.

Luis Lalaguna Gavin

Diputado provincial por el distrito de Jaca

Reclutamiento y reemplazo

Llamamiento de reclutas

á filas

Se ha dispuesto que el día 1.º de marzo próximo se concentren en las cajas de recluta los individuos comprendidos en el cupo de filas del reemplazo de 1912, y los que, sin pertenecer al mismo, deban hacerlo en unión de ellos, á fin de que se efectúe el reparto del contingente entre los cuerpos y unidades del Ejército.

El número de unidades que se asignan á los cuerpos de esta región, son los siguientes:

Infantería.—Regimiento Infante, núm. 5, 200; ídem Aragón, 21, 200; ídem Galicia, 19, 230; ídem Gerona, 22, 200; ídem América, 14, 240; ídem Constitución, 29, 220; ídem Bailen, 24, 230; ídem Cantabria, 39, 230.

Caballería.—Regimiento del Rey, 145; de Castillejos, 170; de Almansa, 170; quinto depósito de Sementales, 50.

Artillería.—Séptimo regimiento montado, 300; 13.º, id. id., 310; Comandancia de Pamplona, 70.

Ingenieros.—Regimiento de Pontoneros, 150.

Intendencia.—Quinta Comandancia, 90.

Sanidad militar.—Tropas de Sanidad militar, 30.

Los reclutas serán nuevamente tallados y reconocidos, por si procediera la declaración de inutilidad ó la observación de alguno de ellos; pero no deberán ser pesados.

Los que del reconocimiento resulten cortos de talla ó inútiles de la clase primera del cuadro anexo á la ley, serán substituidos en el acto de la concentración con individuos del cupo de instrucción de su mismo reem-

plazo y pueblo, según previene el artículo 232 de la ley, haciéndose el destino de los substitutos con arreglo á las circunstancias que arrojen sus filiaciones.

Los que aleguen ó presenten tener defectos físicos de los comprendidos en las clases 2.ª, 3.ª, 4.ª y 5.ª del mencionado cuadro, serán destinados á cuerpos de Infantería, en previsión de que se les pueda declarar inútiles por el tribunal médico militar y de que los llamados para cubrir sus bajas no reúnan condiciones para ser destinados á cuerpos especiales. Estos reclutas deberán ingresar en los hospitales que se designen por los capitanes generales, á fin de que sean prontamente reconocidos por los tribunales médico-militares y éstos resuelvan sobre su utilidad ó inutilidad, cubriéndose en este último caso sus bajas conforme previene el art. 232 antes citado.

Los reclutas á quienes se instruya expediente de excepción del servicio en filas como comprendidos en el artículo 93 de la ley vigente y en la real orden circular de 22 de enero de 1900 continuarán perteneciendo á los cuerpos donde fueron alta, para los efectos de dicha disposición, incluyéndolos en el cupo que dichos cuerpos deben recibir; y con objeto de evitar los gastos que puedan producir la incorporación y licenciamiento de estos individuos, quedarán en situación de licencia, sin ser llamados á concentración hasta tanto que las Comisiones mixtas resuelvan la excepción alegada por los interesados.

LA PATRONA

DE LA GUARDIA CIVIL

Idea digna de todo aplauso ha sido la del general Aznar, que tanto se afana por el esplendor del Cuerpo que tan acertadamente dirige, proponiendo que á la Virgen del Pilar se la nombre Patrona de la Guardia civil.

Las diversas armas de nuestro Ejército están bajo el patrocinio de diversos santos, respondiendo así á los anhelos y requerimientos de la opinión y á las tradiciones de la patria y de la milicia. Con eso se encomiendan las tropas á la protección de poderosos moradores celestiales para interceder eficazmente por ellas cerca del Dios de las batallas, y se les propone fuera la imitación á los que fueron modelos de todas las virtudes. La importancia que, aunque sólo fuese por el número de sus individuos, ha llegado á adquirir el Instituto llamado por antonomasia benemérito, reclamaba que se le asignase también particular patrono con el indicado objeto. Al hacerse según lo deseábamos cuantos tenemos interés por los gloriosos hijos del gran duque de Ahumada, no se ha hecho sino lo que era de estricta justicia, pero aún así, lo agradecerán todos los

que aprecian y quieren á los guardias, todos los españoles menos los infelices que caen bajo la acción del Código.

En la designación del Patronato no pudo presidir mayor acierto,

La Guardia civil principió en España cuando, organizada la propiedad, se pensó defenderla; cuando, proclamado el respeto á las personas, se deseó garantizarlo, asegurarlo eficazmente; y bajo distintas formas existió en todas las épocas de nuestra civilización. Debía tener un Patrono que hubiese presenciado todas sus fases, vicisitudes y triunfos: la Santísima Virgen que en carne mortal sobre las alas de los ángeles vino á la más heroica de nuestras ciudades y en las orillas del más caudaloso de nuestros ríos sobre lo alto de una columna dejó su retrato para que asistiera á todos los progresos y victorias de la nación que eligió por suya, y para que el soldado, el caballero y el mártir que dan la sangre por la patria, por el honor y por la fé, mueran felices al volver la última mirada hacia el templo mil veces sacratísimo, donde sonríe con el niño Dios en los brazos la que con el resplandor de sus sonrisas y con la luz de sus ojos alegre é ilumina las estancias de la eterna gloria.

Entre nuestras históricas instituciones, las Ordenes de Caballería sobresalieron por su amor á la Virgen. La Virgen debía ser aclamada Patrona de la Guardia civil, donde reviven brillan y florecen todas las virtudes, todos los heroísmos, toda la grandeza, toda la gloria de los antiguos caballeros, cuya misión era tan parecida, por no decir idéntica, á la de estos otros que lo son porque se hacen, no porque nacen, que no heredan la nobleza sino que la adquieren, sostén de los desvalidos, esperanza de los desamparados, escudo de los inocentes, salvaguardia de los trabajadores, terror de los criminales.

Muchas son las advocaciones bajo las cuales honramos á la Madre del Salvador; la del Pilar es la más propia para ser especialmente honrada por la Guardia civil. Todos nuestros soldados manifiestan su valor siempre que las circunstancias lo exigen. Las circunstancias exigen que el soldado de la Benemérita se manifieste valeroso con extraordinaria frecuencia, en todo momento. Centinela avanzado del orden, vanguardia en la lucha por la civilización, no deja de ser una fuerza combatiente; se halla siempre en presencia y en contacto con el enemigo; y los choques sangrientos son á la hora menos pensada; y la astucia, la traición, todas las armas de mala ley esgrimidas por los malhechores dan á éstos ventaja casi insuperable. Para exaltar la bravura en el acometer, para sostener el tesón en resistir, convenía dar á los civiles por Patrona á la "Capitana de la tropa aragonesa", de la tropa que en los comienzos del último siglo escribió con su sangre las páginas más heroicas que se registran en los anales de pueblo alguno; convenía que fueran compañeros y hermanos en el Patronato, que estuvieran bajo el mismo Patrocinio que aquellos almogávares que después de haber limpiado de musulmanes su territorio, y convertido el Mediterráneo en lago aragonés, y cortado laureles en todos los reinos de Europa, fueron al Oriente para probar que pechos enamorados de la Patria son capaces de realizar hazañas más asombrosas que las enaltecidas por Jenofonte y las soñadas por Homero.

El pensar en su Patrona, recordará el guardia, que así como ella no tuvo jamás la menor sombra de culpa, él debe conservar puro de toda falta su nombre, y sin mancha el honor del Cuerpo, contribuyendo á que el Instituto á que pertenece, sea digno por su inmaculada honradez de tener como

abogada en los cielos y protectora en la tierra á la que fué siempre Virgen y goza en llamarse Inmaculada.

Además de virgen, María fué madre, con doble maternidad: Madre verdadera de Cristo y, por adopción, madre de todos los hombres, particularmente de los afligidos y menesterosos. Bajo la defensa y amparo de los guardias, estamos puestos todos los españoles. No ya con paternal amor, con cariño de madres deben velar por nuestra seguridad personal, exponiendo su vida para salvar la nuestra, y desafiando la muerte, sin acordarse de la orfandad en que dejarán á los propios hijos, para librarnos de ella en los incendios, en las inundaciones, en las tempestades y los peligros todos á donde puede alcanzar su previsión y su vigilancia.

Plácemes, pues, merece muy encarecidos el Gobierno de Su Majestad por haber sabido unir en tan oportuno consorcio los dos más grandes amores de la patria española, sus más altos y exclarecidos timbres, y, después de Dios, los más fundados motivos de su esperanza: la Virgen del Pilar y la Guardia civil.

Es preciso que complete su patriótica obra. Por no poderse pedir, cerradas las Cortes, desde la tribuna del Parlamento, se lo pido desde otra tribuna no menos alta, desde las columnas de la Prensa. Urge conceder á la Guardia civil una bandera, una bandera donde se ostente la imagen de la Virgen de los españoles. Esa bandera será un símbolo sagrado para los Guardias: tendrá por altar sus corazones, como el de Bayardo, sin miedo y sin tacha; por ofrendas, su sangre generosa pronta siempre á derramarse en el cumplimiento del deber; por incienso, el aroma de las virtudes que exhala una vida ofrecida en holocausto por el bien de la humanidad. En sus manos, que no saben lo que es temblar, no se desviará nunca de la senda del honor; será la primera en el camino que conduce á la victoria; penetrará en el centro de las huestes enemigas; y ondeará en las más sublimes cumbres del templo de la inmortalidad y de la gloria.

† EL OBISPO DE JACA
Ex-alumno
del Colegio de Guardias Jóvenes

Á LOS NIÑOS DE JACA

Para las víctimas de la guerra de los Balkanes

Las Princesas católicas Eudoxia y Nadejda, hijas del Zar Fernando I de Bulgaria, han dirigido á los niños de España, la alocución que transcribimos, pidiendo una limosnita, de los niños de aquí, para remediar la situación de tantos pobrecitos niños búlgaros, que en la guerra contra Turquía, han perdido sus padres.

Leedla, y veréis cuánto bien pueden hacer vuestros socorros, que aunque sean pequeños individualmente, unidos á los del resto de España, significarán mucho.

Consultad vuestros corazones, siempre inclinados á la caridad y vuestras huchas, en las cuales no dejará de haber una monedita que no necesitéis, y enviadnosla; que el importe de una entrada del "Cine," ó el coste de una golosina, de los cuales os privéis, pueden servir para dar pan y educación á aquellos huerfanitos desventurados.

Nosotros, haremos llegar las limosnas á Madrid, al periódico *La Epoca*, que recoge las de España, y éste á las caritativas Princesas que nos las piden.

Que no se diga que los niños de Jaca nos quedamos atrás.

Os dan las gracias por anticipado, vuestros compañeros y amigos, *Paco Valle, Carmen Bandrés, Luis López Sanjusto, Asunción Torrente.*

Jaca 11 de Febrero de 1913.

La alocución dice así:

«*Secrétariat des œuvres de Charité de Leur Altesse Royales les Princeses Eudoxie et Nadejda.*

Ruego á los niños de España

Dios, se ha dignado dar su bendición á las armas cristianas, en la rápida campaña que termina, más ¡cuantas víctimas han pagado este triunfo, sacrificando su vida!

Después de la cruzada, quedan los huerfanitos pidiendo pan, lumbre y asilo, y para estos niños, nosotros, suplicamos, especialmente á sus hermanitos y hermanitas de España, que les envíen una limosna.

Las sumas recibidas serán destinadas á la creación de Asilos de huérfanos locales, en los diferentes distritos de Bulgaria. La más ínfima cantidad será recibida con alegría, y nosotras enviaremos con placer, nuestro retrato, con las gracias.

Esperamos en vuestra caridad, niños; pues es para los niños de los que murieron por la causa de la Cruz. Jesús acogerá vuestros socorros á estos huerfanitos, como hechos á El, y os dará su Santa bendición. ¡Así sea!

Eudoxie y Nadejda,
PRINCESAS DE BULGARIA.

LISTAS DE SUSCRIPCION

	Pesetas
José M. ^a Bandrés Pescador	1
Carmen Bandrés Pescador	1
Pedro Bandrés Pescador	0'50
Manuel Bandrés Pescador	0'50
Pilar Bandrés Pescador	0'50
María Nieves Bandrés Pescador	0'50
Pilar Cabello	0'25
Rosario Cabello	0'25
Natividad Oliete	0'25
Francisco Oliete	0'25
Angel Orden	0'25
Paco Valle	0'50
Teresa Valle	1
Angel Valle	0'50
Francisco Allué Martínez	1
Pilar Lacasa Portas	0'50
José María Lacasa	0'50
Generoso Lacasa	0'50
Asunción Torrente	1
Adela Torrente	1
Federico Torrente	1
Luis López Sanjusto	1
Miguel Angel López Belfo	1
José Luis López Belfo	1
Pepe Belfo Claver	1
María Iguácel Blanzaco	1

Unos niños de esta ciudad nos traen para su publicación, que con gusto hacemos, las anteriores excitaciones á sus amiguitos de Jaca.

LA UNION recogerá y entregará á los firmantes las cantidades que á es fin se nos envíen.

El de San José, es día de abstinencia de carne?

Como son muchos los que creen que nosotros por el sólo hecho de andar entre *papeles* lo sabemos todo, se nos hacen frecuentemente consultas y preguntas que por lo peregrinas unas y por lo enrevesadas las más, dejamos casi siempre sin contestar.

Y conste que no es por falta de buena voluntad, sino por que nuestros ta-

lentos no llegan hasta donde nuestros lectores los quieren estirar.

Una de las últimas preguntitas con que nos han distinguido lectoras, amigas de saberlo todo, es, si la próxima festividad de San José, en España de precepto y que este año coincide con el Miércoles Santo, de rigurosa abstinencia, se podrá comer carne.

Nada. ¡Una tontería de pregunta!— digimos para nuestro capote.—¡Doctores tiene la Iglesia!

Y á ellos recurrimos para solventar tan interesante duda.

Oidlos:

«El Miércoles Santo está consagrado por la Liturgia á la conmemoración de la pasión del Señor, excluyendo cualquier otro rezo. Y tanto es así, que en dicho día de la Semana Santa ó mayor, la Iglesia no hará mención alguna de S. José ni en el Oficio ni en la Misa, trasladándose la fiesta, en cuanto á la solemnidad interna, al primer día hábil, después de la octava de Pascua de Resurrección.

A pesar de todas estas circunstancias, la Sagrada Congregación del Concilio, por resolución dada en 21 de Noviembre de 1912 á la consulta dirigida por el Sr. Obispo de Astorga, declaró que la ley del ayuno y de la abstinencia en el día de la conmemoración de San José (19 de Marzo), está dispensada en España en virtud del "Motu proprio Supremi disciplinae," con la sola limitación de no comer carne y pescado en una misma comida.

Tal aclaración está fundada, como ella indica, en el párrafo V del indicado "Motu proprio," que dispone taxativamente "que si en alguna de las fiestas que queremos conservar (habla Su Santidad Pío X), concurriese un día consagrado á la abstinencia ó al ayuno, dispensemos una y otro."

Así pues, el día 19 de Marzo del corriente año está equiparado, en cuanto á la ley del ayuno y de la abstinencia, á un domingo de Cuaresma.

Correspondencia

MADRID

Impresiones

Hoy es el aniversario de la proclamación de la República en España, de aquella República que estuvo á punto de romper los vínculos de la nacionalidad y de retrotraernos á los siglos medioevales.

Nuestro país, que es fácil para el olvido, ó que no se cuida de las cosas que fueron, echó un piadoso velo sobre aquel tristísimo periodo de 1873 y 1874 y así se explica que ahora haya oradores que hagan el panegírico de la época republicana.

Hoy habrá mítines y veladas en los que se glorificará á nuestra República y habrá también incautos que crean en las palabras de ciertos oradores, que despotricarán contra el Régimen, sin perjuicio de buscar por otro camino la fórmula que les permita entrar de rondón por el campo monárquico, á caza de prebendas y de sinecuras.

Vivimos todavía bajo el peso de la ficción política, aunque, por suerte, cada día van siendo más los enterados, pero no puede evitarse que exista aun una masa ignorante que cree que es el Evangelio cuanto le dicen y afirman unos cuantos vivos que, por hacerse hueco, sientan plaza en los partidos radicales.

Afortunadamente, se reduce todo á desahogos oratorios, entre otras razones, porque los partidos republicanos carecen de programa y de ideas y así resulta que su política sea puramente negativa.

Los pocos republicanos serios, que

existen, detestan la populachera y los procedimientos que, en nombre del republicanismo, vienen empleándose y ello dá la clave de ciertas aproximaciones y de que el diputado Sr. Zulue-ta (D. José) trate de disertar, en un mitin, acerca del sugestivo tema "Las causas íntimas de las benevolencias de Castelar con la Monarquía", sin duda preparando una evolución que se ve venir á pasos de gigante.

Sea música ó no, como dice el señor Sánchez Toca, ó una dulce broma, como afirma el Sr. Cierva, lo cierto es que la declaración ministerial vá mucho más allá de la que podían concebir y soñar los republicanos, y si es así para cuándo aguardan á incorporarse á la Monarquía los que consideran accidental la forma de gobierno?

Porque resulta altamente inmoral, políticamente hablando, que se flirtee con la Monarquía, y por otro lado se vaya á una coalición de las izquierdas para luchar en las elecciones que se avecinan.

Todavía sería explicable, dadas las circunstancias especiales de momento, que esa coalición se realizase en el caso de que estuvieran al frente de las negociaciones los Sres. Maura y Cierva; pero no tiene explicación para luchar contra un Gobierno que, al fin y al cabo trata de ensanchar, en sentido democrático, el campo monárquico y aspira á que vengan á él los afines de la República.

Para nadie es un secreto que en los Centros oficiales se recibe y se atiende, con consideraciones máximas, á los Diputados republicanos, y también es evidente que sus periódicos gozan de privilegios de amigo y por eso es más irritante que se corresponda á tal benevolencia con una deslealtad como la que se emplea por los partidos extremos.

Esto no quiere decir que esté justificado el sistema contrario de represión, pues es archisabido que la tolerancia es la mayor enemiga de todos los fanatismos. De ahí que, cuando imperan los liberales, obligados por las ideas, á conceder mayor amplitud en la propaganda, sean menores los casos de desorden público y menor también la eficacia de dicha propaganda en las masas.

¿Se quieren ejemplos? Reciente está el de las últimas elecciones municipales; á pesar de la coalición de todos los partidos republicanos y de los socialistas, el triunfo de los candidatos monárquicos fué colosal é inesperado realmente, demostrando que la importancia de los partidos extremos depende de la conducta que se siga desde el Poder.

Por eso la política de represión á ultranza no es la que aconsejan las circunstancias ni los tiempos, y querer persistir en ella los conservadores, es un error manifiesto.

El modo de desarmar las revoluciones es saliéndoles al paso, no con procedimientos represivos, sino buscando el medio de incorporar al programa de los Gobiernos, aquellas aspiraciones que sean compatibles con el orden social.

El verdadero maestro en estas cuestiones fué aquel inolvidable Sagasta, que hizo del periodo de la Regencia, el más pacífico que registra la historia de España.

Este puede ser el momento de conseguir algo parecido si los hombres de la Monarquía tienen los suficiente talento y patriotismo y desinterés personal, pues hacen falta las tres cosas, para llegar á la meta.

Y una vez conseguido eso ¿quién duda de que se puedan abordar de lleno los problemas de reconstitución interior y exterior de España?

¿Y pensar en que todo depende de la buena voluntad de los hombres....!

B. L.

11 Febrero 1913.

DESDE HUESCA

Elección de Senador

Con brillante votación ha sido elegido senador por esta provincia, el distinguido hijo de Huesca D. Máximo Escuer Velasco, digno y celoso alcalde de esta ciudad.

La candidatura de nuestro amigo particular D. Máximo Escuer, significa un acto independiente del cuerpo electoral, un reconocimiento de merecidos prestigios en los hijos de la tierra, y una coincidencia de unánimes entusiasmos en pro de la magna empresa de los Riegos del Alto Aragón, obra redentora de este país hidalgo.

Nuestra querida provincia tendrá dignísima representación en el Sr. Escuer, personalidad de distinguido abolengo social, de alientos nobles y generosos, de altruismo y caballerosidad sin límites.

La designación del Sr. Escuer ha satisfecho al país en general, que ve en él un defensor desapasionado y entusiasta de sus intereses.

En la situación actual, hoy nadie como el Sr. Escuer, podía tan gallardamente llevar nuestra voz á la Alta Cámara, ya que hacia él convergen las esperanzas de días mejores.

Sincera felicitación.

Nuevo presidente de esta Audiencia

Ayer noche llegó á esta ciudad el nuevo y digno presidente de esta Audiencia provincial D. Salvador Guillén Asensi, acompañado de su bella y distinguida señora.

En la estación esperaban su llegada todo el competente personal de esta Audiencia, el integérimo Juez de primera instancia é instrucción Sr. Izquierdo Ubierna y comisiones de abogados y procuradores.

A las ocho de la noche, momentos después de su llegada, juró el Sr. Guillén Asensi, tomando posesión de su nuevo cargo.

Deseamos á tan recto funcionario feliz estancia en esta capital, en compañía de su elegante esposa.

Los grandes riegos

Es del todo halagüeña para la confianza que pueda inspirar la realización en su día de esta obra tan importante y transcendental, la fase en que ha entrado el proyecto con su estudio por el Consejo de ministros.

Con numerosas representaciones de pueblos afectos á la zona regable, se celebró en la Diputación la reunión confidencial que ya anunciamos.

En ella ocuparon la presidencia don Julian Muro Sevilla, joven abogado de Sariñena, y los señores D. Mariano Berdún, D. José Borrrel, D. Mariano Foradada, D. Alfredo Cajal, D. Antonio Calvo, D. Emilio Torres Solanot, D. Mariano Dieste, D. Pablo Nadal, D. Santiago Salamero y el Sr. cura párroco de Lanaja.

El principal acuerdo en dicha reunión después del ligero cambio de impresiones fué el de ratificar la absoluta confianza á la junta del Sindicato, la que continuará velando con el entusiasmo y la solicitud que hasta la fecha por todo cuanto se refiere á la tramitación del expediente.

La confianza ha vuelto á renacer en los pocos ánimos que había invadido el pesimismo y los motivos para tal confianza son fundados, por las noticias en extremo satisfactorias que se reciben.

El tiempo

Diríase que la primavera, adelantándose á su oficial entrada, ha desplegado sus galas y colores; tan bellos son los días con que nos obsequia Febrero. Hace calor, así sencillamente calor, en el centro del día y esta agradabilísima

temperatura es motivo de gran animación en los paseos, que están, como ahora dicen los galicursis, congestionados.

Romaña ante el Rey

En la mañana de hoy el Rey D. Alfonso ha concedido audiencia á D. Francisco de Paula Romaña, que le ha hablado del proyecto de Riegos del Alto Aragón.

Se ignora lo tratado entre el Monarca y el señor Romaña.

El corresponsal

12 Febrero de 1913.

CARNET DE SOCIEDAD

En atento B. L. M. nos participa nuestro querido amigo D. Victorian Aventin, que el día 31 del pasado mes, se posesionó del Juzgado de Instrucción de Molina de Aragón, para el que como digimos oportunamente, fué recientamente designado.

Leemos en la prensa de dicha localidad, se le dispensó recibimiento afectuoso, así como que aquel vecindario se felicita de contar con un funcionario de tan relevantes cualidades.

Cariñoso saludo y felicitación sincera.

—Por asuntos particulares ha estado en Jaca, nuestro querido amigo Don Luis Lalaguna, docto abogado de Huesca y diligente Diputado provincial por este distrito.

—En Zaragoza dió á luz la semana última una robusta niña, la distinguida señora D.ª Francisca García Molinas, de Bosqued.

Enhorabuena.

—El día 10 del actual entregó su alma á Dios, la bondadosa y respetable señora D.ª Justa Escaned, viuda de Pueyo, muerte muy sentida, pues era apreciada de cuantos le trataron en vida, por su piedad y carácter.

Significamos á toda su apreciable familia, nuestro más sincero pésame por pérdida tan irreparable.

—Al empleo superior inmediato ha sido promovido en la última propuesta de ascensos, el dignísimo Capitán Ayudante de esta Comandancia de Carabineros, D. Faustino Nespral, considerado amigo nuestro.

El Sr. Nespral que lleva varios años residiendo en esta ciudad, cuenta con numerosas amistades que se han apresurado á manifestarle sus simpatías con ocasión de su ascenso.

Felicitemos sinceramente al nuevo Comandante

Gacetillas

Leemos en un telefonema de nuestro colega *El Porvenir* de Huesca, llegado ayer.

Publica *El Correo Español* una carta del obispo de Jaca, en la que expone, para conocimiento del público, que no aceptará ninguna clase de homenaje de los que se le quieren tributar por su labor llevada á cabo en el Senado.

De Canfranc, comunican el siguiente suceso:

Teodoro Mairal, natural de Sieso, de 17 años de edad jugando en unión de otros muchachos con un carro de mano, por la carretera de Zaragoza á Francia, á medio kilómetro de las obras del túnel de Somport, tuvo la desgracia de caer al río Aragón produciéndose varias heridas y contusiones.

Se halla gravísimo.

El señor gobernador civil anuncia la prohibición de toda clase de caza desde el día 15 del actual hasta el 31 de Agosto.

Se exceptúa de esa disposición la

caza de aves acuáticas, becadas, bécasinas, zancudas y similares, que podrán cazarse hasta el 31 de Marzo.

Se anuncia para su provisión la vacante de Subdelegado de Farmacia de Jaca.

Nuestro Ayuntamiento ha instalado en una de las dependencias del Hospital, una preciosa máquina para la fabricación de hielo, con destino á los enfermos del establecimiento y casos de urgencia, justificados por los señores médicos.

Es de sencillo manejo y tan perfeccionada, que en un espacio de media hora ó tres cuartos da un rendimiento medio de 3 á 4 kilos.

Merece aplausos esta actitud celosa de nuestro Ayuntamiento, cuya previsión y plausible iniciativa viene á solucionar el conflicto de la carencia de hielo de uso tan inmediato en la medicina.

Por el Gobierno civil de esta provincia se encarga á los alcaldes facilitar una estadística del ganado que existe en cada término municipal para proponer al Poder central el mejoramiento y desarrollo de las especies, con lo que beneficiarán sus particulares intereses y los del país en general.

A los 62 años de edad, falleció el día 7 en su casa de Embún, la respetable señora D.ª Dominica López, viuda de Eito.

Su muerte ha sido generalmente sentida y su familia, entre los que contamos con muy buenos amigos, están recibiendo de ello inequívoco testimonio.

A sus deudos muy en especial á su hermano D. Jorge López, significamos nuestro pesar.

El domingo próximo se celebrará ante nuestro Ayuntamiento y en su salón de actos el sorteo de los mozos del actual reemplazo. Del alistamiento formado resulta que hay inscritos 63 mozos, número que excede en mucho al alcanzado en años anteriores, y como figura uno de cabeza de lista por no haber sufrido sorteo el año de su reemplazo á él se le adjudicará el 1.

Un suceso lamentable ocurrió en la madrugada del martes, del que fué víctima el obrero Lorenzo Abar, trabajador en el túnel del Canfranc.

A consecuencia de un desprendimiento de varias piedras de gran tamaño, resultó herido de bastante importancia el citado obrero.

Las lesiones las tiene en la mano derecha y probablemente habrá que amputarle todos los dedos de dicha mano.

El herido es natural de Herrería (Guadalajara) y tiene 18 años.

Fuó asistido convenientemente por el personal facultativo de las obras.

PASTELES

DE VIGILIA

Durante la Cuaresma, todos los viernes, se venderán los exquisitos pasteles de Salmón, Merluza, Langosta, Langostinos, Sardineta, etcétera, y los ricos CHANTILLY, que tanta aceptación han tenido en años anteriores.

Confitería de la VDA. DE LORENZO ECHETO

PORCHES DEL MERCADO

Tip. Vda. de R. Abad, Mayor, 16, Jaca

Banco de Aragón

Cartas de crédito, giros, cheques y órdenes telegráficas de entrega
Compra y venta de valores. Ordenes de Bolsa. Préstamos sobre valores. Cuentas de crédito.

CAJAS DE ALQUILER

Para la conservación de valores, documentos de interés, dinero, alhajas, valores etc., etc.

Caja de Ahorros

Se admiten imposiciones al tres por ciento de interés anual desde una peseta hasta 10.000.

Los imponentes de la Caja de Ahorros del Banco tienen la ventaja de poder hacer sus imposiciones y reintegros todos los días, en Zaragoza y en cualquiera de sus Sucursales ó Agencias establecidas en varias localidades de la Región, aun cuando la libreta de que sean poseedores no la hayan sacado en la Oficina de la localidad en que se hallen.

Agencia en Jaca: Calle del Obispo número 9.

Representante, D. FELIPE NUÑO.

Capital: 5.000.000 de Pesetas

Domicilio social ZARAGOZA
SUCURSAL EN HUESCA

CUENTAS CORRIENTES ABONANDO 2 POR 100 DE INTERÉS ANUAL

IMPOSICIONES

A 3 meses . . . 2 y 1/2 p. 100 anual
A 6 meses . . . 3 por 100 anual.
A un año . . . 3 y 1/2 por 100 anual.

DEPOSITOS

En efectivo y en toda clase de valores sin cobrar derechos de custodia.

Prestamos hipotecarios sobre fincas rústicas y urbanas por cuenta del Banco Hipotecario de España.

DIVERSAS OPERACIONES

Cobro de cupones, amortizaciones, descuento de letras sobre todas las plazas del Reino y Extranjero.

Compra y venta de monedas de oro y billetes extranjeros.

Consulta de Cirujía general y Enfermedades de los ojos

á cargo de DON ENRIQUE MONREAL

Gabinete electro-terápico — Enfermedades secretas —

Horas de visita: de 10 á una y de 4 á 5. — Calle de Lanuza, 15 y 17, pral. (Plaza San Martín) HUESCA. — EN JACA el 2.º y 4.º domingo de todos los meses, HOTEL C. MUR, de 9 á 3.

Carro Se vende uno recién construido, propio para una ó dos caballerías menores.
Informarán en esta imprenta.

LA IMPERIAL

CONFITERIA y PASTELERIA

Todos los viernes de cuaresma Empanadas de pescado de varias clases.

Pasteles de Chantilly y crema Mocca.

Gran variedad en pastas elaboradas con manteca de vacas.

Surtido completo en caramelos Suizos y Bombones de chocolate.

Mayor, 12,
Carmen, 1,

Para la próxima Vigilia

Se ha recibido bacalao Escocia fresco, superior; garbanzos tamaño grueso, cochura extra; lentejas sin gorgojo, cocido finísimo; arroz Bomba, especial para paella.

Conservas en lata, frescas y superiores, de pimientos dulces morrones; tomate al natural, pelado; espárragos, alubias verdes, guisantes, alcachofas, albaricoques y melocotón en almibar.

Especialidad de la casa; CHOCOLATES SUPERIORES, premiados con medalla de oro.

COMERCIO DE JOSE LACASA IPIENS, MAYOR, 28, JACA



Todas las misas que se celebren los días 20 y 23 del actual, en la Iglesia de Ntra. Sra. del Carmen, de esta ciudad, serán aplicadas por el alma de los señores

D. Bienvenido Campo Usieto

Y

D.ª Lorenza Sánchez-Cruzat y Bueno

Su hijo José M.ª y demás familia, agradecerán sinceramente la asistencia de sus amigos y relacionados á alguna de dichas misas.

VINOS SIN YESO

En cumplimiento de la Real Orden fecha 27 de Agosto, y ley de 23 de Noviembre próximo pasado emanadas del ministerio de la Gobernación proscribiendo el enyesado de los vinos en mayores proporciones de dos gramos por litro, me complazco en ofrecer á mi distinguida clientela y al público en general:

Vino sin yeso, tipos claros y filtrados, á 3, 3'50 y 4 petas. el decálitro

Vino de color, con el yeso reglamentario, de Cariñena, Priorato, Manchego y Somontano á 2'75, 3 y 3'50 el decálitro.

Clases especiales para encubar á precios convencionales.

Para fuera de Jaca se rebaja 50 céntimos de peseta por cada decálitro (cántaro).

ARTURO ESTALLO-JACA

Carrero

CIRUJANO DENTISTA de la Facultad de Medicina de Madrid. Premiado con medalla de oro.

Especialista en enfermedades de la boca, (opera sin dolor).

TRABAJOS.—Aparatos artísticos en oro, sistema *Wridgework*, fijos. Dentaduras completas y parciales á precios muy limitados.

Clínica en Huesca: Vega Armijo 3; montada á la altura de las primeras de Madrid.

Estará en Jaca los días 16, 17 y 18 del corriente

EN "LA INTERNACIONAL,"

ULTIMA NOVEDAD

Lo más nuevo y elegante en TARJETAS POSTALES, se ha recibido en el comercio de

JOSE LACASA IPIENS, Mayor, 28 JACA

Crema Aibarol

INSUPERABLE PARA EMBELLECEER EL CUTIS
Blanquea, suaviza y cura rápidamente las grietas, arrugas, paños sarpullidos, rojeces y todas las afecciones leves de la piel.

Farmacia de Tomás García

CAJA DE AHORROS

DEL

Banco Aragonés

Interés 3 y 1/2 por 100 anual. Imposiciones y reintegros todos los días, desde una peseta hasta diez mil.

SE CEDEN HUCHAS PARA FACILITAR EL AHORRO.

Sucursal en Jaca: Calle Mayor, núm. 36

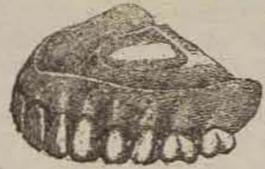
DIRECTOR

D. Miguel Sánchez Bandrés

Comercio de AÑAÑOS

Se liquidan desde la fecha, como fin de temporada, diferentes artículos como mantones lana y algodón, tapabocas, bufandas, toquillas, géneros de punto, boas y otros muchos á vent jpreciosos

Moreno



Cirujano Dentista de la Facultad de Medicina de Madrid

Orificaciones, empastes y exotociones sin dolor, con instrumentos modernos. Colocación de dientes y dentaduras por todos los sistemas.

Dientes desde 5 pesetas, dentaduras desde 100.

Reforma y compone las dentaduras inservibles.

Se hospeda en el "Hotel de la Paz," de MARIANO MUR.

Su gabinete fijo, Coso 67, 2.º, junto al Teatro Principal y Banco de España.

Sabañones

Se evita su formación y se curan prontamente, usando la TIMOLINA.

FARMACIA de TOMAS GARCIA, Mayor, 18, JACA.

La Económica

PLAZA DEL MARQUÉS DE LA CADENA

Se vende queso legitimo de Rocnal,

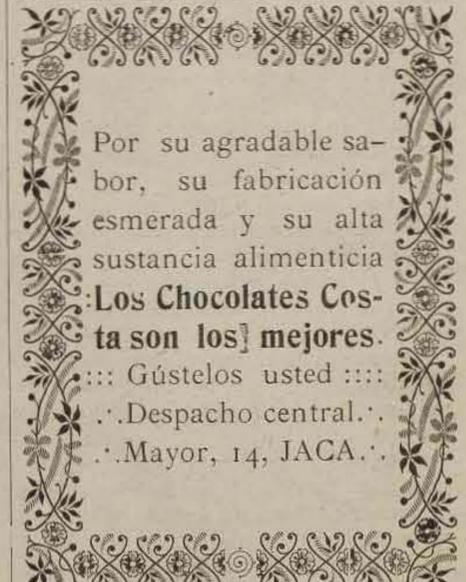
Se vende el campo FERNERO, de 15 fanegas, sito en el hondo de Asieso. Para tratar dirigirse á Andrés Calvo, de dicho pueblo.

OFICIAL Y APRENDICES

En la Sastrería de Mariano Barrio se necesita un oficial que sepa su obligación y dos aprendices, los cuales serán preferidos con principios.

AMA DE LECHE, de diez y siete años, y 15 días de leche; criará en casa de los padres. Dirigirse, Ferrenal, 22, 3.º JACA, Carmen Prudencio.

LECHE DE BURRA.—Se servirá á domicilio dando aviso en la Panadería de Francisco Malo, Calle de San Nicolás, núm. 3.



Por su agradable sabor, su fabricación esmerada y su alta sustancia alimenticia

Los Chocolates Costan son los mejores.

CHANCLOS DE GOMA

MARCA

"EL DRAGON,"

DE VENTA EN LA ZAPATERIA DE

PAULES

ECHEGARAY, 7, JACA